

MARTES 17 DE MARZO DE 2015

## APRUEBAN CONVOCATORIA PARA CONSEJEROS LOCALES

La Comisión de Vinculación del Instituto Nacional Electoral (INE) con Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes) aprobó las 13 convocatorias para designar consejeros electorales en los estados en que falta cumplir con ese proceso. Las convocatorias serán discutidas en la próxima sesión de Consejo General del INE, el 25 de marzo, a fin de iniciar el procedimiento de selección. El consejero electoral Marco Antonio Baños, presidente de esa Comisión, explicó que luego de aprobarse, el 26 de marzo se publicará la convocatoria en la página de Internet del INE y, posteriormente, en diarios de circulación local de las entidades federativas. Baños explicó que en comparación con la primera convocatoria, mediante la cual se eligieron consejeros estatales en 18 entidades federativas el año pasado, hubo algunos cambios para mejorar el procedimiento y transparentarlo. (EXCÉLSIOR)

## CONSEJEROS EXHORTAN A ACUDIR A LAS URNAS

Ante el anuncio que realizaron el fin de semana familiares de los normalistas de Ayotzinapa respecto a que bloquearán los módulos del Instituto Nacional Electoral (INE) en todo el país e insistirán en que no haya comicios en Guerrero, consejeros electorales llamaron a expresar su apoyo o rechazo político, pero en las urnas. Los consejeros Benito Nacif Hernández y Javier Santiago afirmaron que pese a la insistencia de un sector de la sociedad en aquella entidad de que no debe haber elecciones el próximo 7 de junio, el INE no detendrá las tareas de organización del proceso. De no realizarse las elecciones, “todos perdemos, se le niega la posibilidad de expresar sus opiniones en las urnas” a un sector de la población y eso no beneficia a nadie, afirmó el consejero Nacif Hernández. El consejero expuso que el Instituto sigue trabajando sin complicaciones, tal como lo señaló el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, quien el sábado pasado recordó que la misión de ese órgano es instalar las casillas y dicha organización rumbo a junio sigue sin contratiempos. El también el consejero electoral, Santiago Castillo, consideró que el llamado a no votar, no es la vía adecuada para solucionar el problema social que existe en el estado de Guerrero; intentar boicotear las elecciones, “esa no es la alternativa”, aseguró. Al respecto, Miguel Alonso Raya, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, afirmó que el Estado no debe permitir que el crimen organizado o cualquier agrupación pretenda poner en riesgo en algunas zonas del país la realización del proceso electoral del 7 de junio. Por su parte, Martí Batres, presidente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), se pronunció porque se realicen los comicios en Guerrero en junio próximo, y al mismo tiempo se esclarezca el caso de los normalistas desaparecidos desde septiembre pasado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 )

## EL INE ORGANIZA PLAN B EN OAXACA

De cara a las elecciones federales, el Instituto Nacional Electoral (INE) se prepara para aplicar un plan B en Oaxaca con la reubicación de casillas en caso de que la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) cumpla sus amenazas y cierre escuelas para boicotear los comicios. Roberto Cardiel Soto, presidente del Consejo local del órgano electoral, dijo que el INE está listo para resolver cualquier eventualidad en el estado y que, de ser necesario, cuenta con tres direcciones alternas para la reubicación. De cinco mil 228 casillas a instalar, mil 183 se ubicarán en escuelas públicas y privadas. Aseguró que 80% de los dueños o responsables de los espacios donde se instalarán las casillas ratificó su compromiso para la realización de los comicios. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 5, PATRICIA BRISEÑO)

MARTES 17 DE MARZO DE 2015

## NACIF DEFIENDE AUTORIDAD DEL INE

La actuación del Instituto Nacional Electoral (INE) en el caso del desacato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a ordenamientos del Consejo General constituye una defensa importante de la autoridad del árbitro electoral y debe sentar un criterio ejemplar respecto de las medidas cautelares que dicta, aseveró Benito Nacif Hernández, consejero del organismo comicial y presidente de la Comisión de Fiscalización. En entrevista, el consejero destacó que las medidas cautelares no son recomendaciones ni sugerencias, sino órdenes que deben acatarse. Agregó que después de ese episodio vivido al interior del Consejo General en días pasados, mismo que incluso provocó que se levantaran de la mesa siete representantes partidistas, la autoridad electoral ha salido fortalecida, ya que defendió las atribuciones que le marca la ley y la Constitución para garantizar la equidad en la contienda. En su opinión, se trata de uno de esos casos que sientan precedentes importantes para futuras decisiones. “Me parece que el INE, la Sala Superior y la Sala Especializada están cerrando el círculo, y creo que al terminar esto pueden salir las instituciones fortalecidas, con criterios más claros que protegen de manera más eficaz y contundente la equidad en la contienda”, consideró. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 1 Y 4)

## PEDIRÁN SEGURIDAD PARA CANDIDATOS EN GUERRERO

A petición de los partidos políticos, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará al gobierno federal dar seguridad a todos los candidatos a gobernador de Guerrero. Tras las conversaciones sostenidas el jueves pasado entre el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, y el presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Navarrete Ruiz, se acordó que la solicitud de los partidos se hará a través del INE, informó el dirigente. De acuerdo con Navarrete Ruiz, no hay capacidad en las instituciones mexicanas para dar seguridad a todos los candidatos que contendrán en las elecciones del próximo domingo 7 de junio. Navarrete dijo: “El gobierno ya lo está evaluando, por lo menos para los candidatos a gobernador en un primer nivel”, pues de lo contrario serían cientos de abanderados y no hay capacidad. Recordó que han sido los partidos en Guerrero los que plantean “que solicitemos todos que por disposición del INE, como parte de las medidas extraordinarias que hay que tomar en el estado, se haga un llamado al gobierno federal para que se tomen medidas de protección de candidatos en campaña, por lo menos a gobernador”. En tanto, Marisela Reyes Reyes, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero (IEPCG), aseguró que hasta el momento ningún candidato a la gubernatura ha solicitado la asignación de seguridad especial para resguardarlo en sus campañas, aunque el órgano electoral local alista un acuerdo para tratar el tema de manera integral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 7, ROGELIO AGUSTÍN ESTEBAN)

## LA PGR VA TRAS DELITO ELECTORAL

Con la nueva ley electoral que fue aprobada por el Senado, la Procuraduría General de la República (PGR) podrá perseguir aquellos delitos que se pudieran presentar el próximo 7 de junio, ya sea a través de una denuncia o de oficio, aseguró Arely Gómez, titular de esa dependencia. En entrevista, la funcionaria federal exhortó a aquellos ciudadanos o agrupaciones que han manifestado su intención de impedir los comicios en estados como Guerrero y Oaxaca a desistirse de realizar tal acción. El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá que tomar las medidas para lograr que existan las condiciones necesarias para la instalación de todas las casillas, enfatizó la procuradora. Agregó que la PGR ya trabaja con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en la capacitación de los agentes del Ministerio Público y en el despliegue ministerial que se deberá efectuar ese día. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 17, REDACCIÓN)

**MARTES 17 DE MARZO DE 2015**

## **DENUNCIA EL PRD TARJETAS DEL PVEM**

La dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció ayer que las tarjetas de descuento del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) llegaron a Michoacán, pese a que el pasado 11 de marzo el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó suspender su entrega y pidió a los negocios afiliados —según el partido más de ocho mil— no realizar ningún descuento ni bonificación. Carlos Torres, líder del PRD en el estado, declaró que se trata de una seria violación a la ley electoral, y que por esa razón su partido interpondrá una queja ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM). En tanto, Camerino Márquez, ex representante del PRD ante el organismo electoral, consideró que el INE debe aplicar sanciones más altas al PVEM por sus reiteradas violaciones a la ley. Por su parte, senadores del Partido Acción Nacional (PAN) exigieron a los órganos internos de la Cámara alta y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) investigar el posible uso de recursos públicos para financiar los spots del Partido Verde en radio y televisión. Marcela Torres, Ernesto Ruffo, Víctor Hermosillo y Francisco Búrquez, solicitaron de manera formal que se inicie una indagatoria interna. Por otro lado, Gustavo Leal Fernández, experto de políticas en salud de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), aseguró que las farmacias que se instalaron en el Distrito Federal para canjear vales de medicamentos del IMSS y del ISSSTE respondieron sólo a un programa electoral del Verde y prueba de ello es que surten sólo productos de primer nivel. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ADÁN GARCÍA, ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, RUTH RODRÍGUEZ)

## **EXPERTOS VEN RIESGOS EN INDEPENDIENTES**

De acuerdo con especialistas, los candidatos independientes podrían ser utilizados por los partidos tradicionales para golpetear a sus adversarios. De la misma manera, los candidatos independientes podrían, además, “hacerles sombra” a los candidatos de las tres principales fuerzas debido al hartazgo de la sociedad por la clase política. Actualmente, de las nueve gubernaturas que se disputarán el próximo 7 de junio, sólo en Nuevo León compite un candidato independiente, Jaime Rodríguez, el Bronco, como parte de la reforma política electoral aprobada por el Congreso de la Unión el año pasado. De acuerdo con Agustín Basave, doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Oxford, los candidatos independientes darán aire al proceso electoral al ser una nueva opción para el electorado. Sin embargo, el académico también reconoció que se corre el riesgo de que éstos puedan ser usados por las principales fuerzas políticas (PRI, PAN y PRD), para afectar electoralmente a sus contrincantes. Colocados candidatos independientes financiados por los partidos políticos que existen actualmente, podrían mermar la capacidad electoral de los enemigos políticos de esos partidos, explicó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **LANZA VIDEOJUEGO PRECIADO RODRÍGUEZ**

Jorge Luis Preciado Rodríguez, candidato a gobernador de Colima por el Partido Acción Nacional (PAN), lanzó “Flappy Jorge”, un videojuego para celulares en el que él es protagonista. El juego, basado en el popular “Flappy Birds”, está disponible en la tienda de Google Play desde el pasado 13 de marzo y en la descripción del mismo sólo se puede leer: “Diviértete con el candidato del PAN, Jorge Luis Preciado Rodríguez”. En los gráficos se aprecia la imagen del candidato portando un jet pack y al Nevado de Colima, además de los logos del PAN y de la campaña del candidato del albiazul. El juego, que consiste en mantener “volando” al candidato tocando la pantalla del celular al mismo tiempo que esquiva diferentes obstáculos como palmeras, inicia con la frase “¿Estás listo? #ClaroQuePodemos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN)

**MARTES 17 DE MARZO DE 2015**

## **INE DETIENE A INDEPENDIENTES**

Los 14 aspirantes a candidatos independientes para delegados y diputados locales que cumplieron con la recolección de por lo menos 2% de firmas de su distrito electoral ahora tienen hasta el 20 de marzo para entregar su documentación completa y obtener el registro, pero el Instituto Nacional Electoral (INE) les informó que será hasta el 20 de abril cuando les entregue el dictamen de fiscalización de gastos, documento que requieren para obtener el registro. Paradójicamente, cuando entregan sus documentos en las oficinas de Distrito del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) éstos se envían al INE para que los revise y determine si la documentación está completa y pueden registrarse como candidatos independientes. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, GEORGINA OLSON)

## **MORENA DENUNCIA A DELEGADOS CORRUPTOS**

Martí Batres, dirigente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), criticó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por los “actos de corrupción cometidos en las jefaturas delegacionales que gobierna”. Durante el registro de su plataforma electoral ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Batres también denunció el reparto de despensas y materiales de construcción por parte de la candidata perredista a la jefatura delegacional en Iztapalapa, Dione Anguiano Flores. Afirmó que los casos de corrupción registrados en delegaciones como Coyoacán, en donde el ex delegado Mauricio Toledo fue señalado de pedir dinero a empresarios a cambio de permisos de construcción, han llevado al debacle al PRD. El dirigente nacional de Morena también señaló el caso de la delegación Gustavo A. Madero, donde se registran “prácticas como heredar los cargos públicos a familiares”, en referencia a la relación que existe entre Víctor Hugo Lobo y Nora Arias. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

## **CONTINÚAN RENUNCIAS EN PRD; SE VA ZÁRATE**

El diputado federal Fernando Zárate decidió renunciar a las filas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) el pasado viernes 13, mediante una carta dirigida a Carlos Navarrete Ruiz, presidente nacional de ese organismo político. En la misiva, el ahora ex perredista cercano al ex presidente del partido Jesús Zambrano Grijalva, señala que su decisión obedece a las conductas “que desarrollan una mafia de intereses” que han destruido y desvirtuado las jefaturas delegacionales en el Distrito Federal. Con la renuncia de Zárate, quien además era el coordinador Administrativo de la bancada e integrante de comisiones como las de Justicia, Puntos Constitucionales y Relaciones Exteriores, suman más de 30 los perredistas que han abandonado ese instituto político en los últimos meses. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **TENGO 17 AÑOS VIVIENDO EN MIGUEL HIDALGO: GÁLVEZ**

Con comprobantes en la mano del pago del predial y de la luz de los últimos 17 años, Xóchitl Gálvez, candidata del PAN a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo, demostró que su residencia en Lomas de Chapultepec data de más de seis meses. “Tenemos toda una vida de vivir aquí, a diferencia de muchos otros candidatos que no viven en la Miguel Hidalgo, yo le puedo decir a la gente en Miguel Hidalgo que tengo 17 años de vivir aquí”, aseguró Gálvez en entrevista. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, LORENA MORALES)

MARTES 17 DE MARZO DE 2015

## ROZONES/ LES PREOCUPA EL PVEM

Con la novedad de que el Instituto Nacional Electoral parece estarse doblando ante presiones de PAN, PRD y Morena, principalmente en todo lo referente al PVEM, partido al que la Comisión de Quejas y Denuncias ya ordenó retirar sus anuncios de resultados legislativos de revistas, páginas web y mensajes SMS. Algo debe preocupar a esos partidos del Verde, que se convirtió en la piedra en el zapato de muchos. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2)

## SALA SUPERIOR

### LOS ASUNTOS DERIVADOS DEL PROCESO ELECTORAL SE RESOLVERÁN PRIVILEGIANDO LA INTERPRETACIÓN QUE MÁS FAVOREZCA A LAS PERSONAS: LUNA RAMOS

La magistratura nacional está comprometida con resolver los asuntos derivados del actual proceso electoral, privilegiando la interpretación que más favorezca a las personas y teniendo sensibilidad hacia los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, principalmente las mujeres y los pueblos indígenas, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En su comentario semanal en el programa En los tiempos de la radio, conducido por el periodista Óscar Mario Beteta, Luna Ramos dijo que durante el Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales. “Consolidando la Democracia. Elecciones 2015”, la magistratura nacional electoral hizo una reflexión profunda sobre la difícil realidad sociopolítica que atraviesa el país y el grave cuestionamiento ciudadano hacia las instituciones. Por lo que, agregó, siendo receptivos a este contexto, de cara a las elecciones de junio, todos los titulares de los órganos judiciales electorales suscribieron “Los Acuerdos de Guadalajara”. El documento recoge una serie de buenas prácticas nacionales e internacionales, que serán herramientas fundamentales en la actuación de quienes forman parte de los tribunales electorales en México. Los acuerdos resaltan la importancia de la transparencia en los procesos electorales y abogan por el respeto a la ley, que garantice la equidad en la contienda. “Las y los mexicanos cuentan con árbitros fuertes, renovados y comprometidos por defender los votos que la ciudadanía deposite en las urnas”, refirió Luna Ramos. Al Encuentro Nacional celebrado la semana pasada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, asistieron las y los magistrados que integran los 32 tribunales electorales del país, así como de la Sala Superior y de las Salas Regionales del TEPJF. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO)

### LA CREATIVIDAD ES FUNDAMENTAL PARA INTERPRETAR LA LEY E IMPARTIR JUSTICIA: OTÁLORA MALASSIS

Los jueces deben interpretar la ley con creatividad para adaptarla a los conflictos que se les presentan, con el fin de emitir una sentencia que conceda la razón a quien la tiene, manifestó Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al conversar con la actriz Patricia Reyes Spíndola en el programa El arte de juzgar, que se transmite a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, expresó que los juzgadores, al igual que los histriones, hacen interpretaciones. Los actores, indicó, recrean un texto para mostrarlo frente a su público, mientras que los encargados de impartir justicia revisan la ley para encontrar principios jurídicos que les permitan resolver las controversias que se les presentan. Por su parte, Reyes Spíndola opinó que, en principio, el arte y la justicia parecen estar divorciadas, pues la primera se basa en las leyes y, la segunda, en la creatividad y la inspiración. Sin embargo, hay una palabra que las une: interpretar. Las actrices son intérpretes de historias; los jueces de las leyes, sostuvo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, DOLORES ACOSTA)

**MARTES 17 DE MARZO DE 2015**

## **EN ABRIL, RENOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entrará, en abril, en el proceso de elección de su Presidente, luego de que José Alejandro Luna Ramos deje el cargo el día 20 de ese mes, tras cumplir 10 años como integrante del máximo organismo jurisdiccional en la materia. En tanto, el Senado de la República tiene en su agenda la elección del Magistrado que ocupará la vacante que deja Luna Ramos, después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) integró la terna de aspirantes. Una vez que la Cámara alta elija entre Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre Saldívar y Julio César Cruz Ricárdez al próximo Magistrado, la Sala Superior del TEPJF arrancará con el proceso de elección de su titular. (FORMATO 21, CARLOS GONZÁLEZ Y GUADALUPE JUÁREZ, RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS, CARLOS REYES, MVS COMUNICACIONES)

## **MEDINA SE SUMA HOY A LA SCJN**

Eduardo Medina Mora asume hoy el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en una sesión solemne en la cual se le entregará la toga y credencial para formalizar su integración al alto Tribunal del país. A dicho acto asistirán integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) e invitados especiales. Hace una semana, Medina Mora fue electo y rindió protesta en el Senado de la República. Por los siguientes 15 años será ministro de la SCJN y ocupará la vacante que se generó por la muerte del ministro Sergio Valls, en diciembre del año pasado. De acuerdo con el Reglamento Interior del alto Tribunal, Medina Mora será adscrito a la Segunda Sala, la cual revisa asuntos laborales y administrativos. En unos días tendrá que afrontar el primer asunto en el que esté ante un posible conflicto de intereses por su actuación como titular de la Procuraduría General de la República (PGR). Por primera vez, el máximo Tribunal analizará si el arraigo es una figura jurídica violatoria de los derechos humanos o no. Los ministros analizarán el proyecto elaborado por Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena sobre el amparo en revisión que interpuso Jesús Cuauhtémoc Pérez García, quien fue acusado de permitir la fuga de reos del penal de Gómez Palacio, Durango, en marzo de 2009. Dicho recurso jurídico fue promovido en contra del arraigo de 30 días que solicitó el Ministerio Público, siendo procurador Medina Mora. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, ELENA MICHEL; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 40, JESÚS ARANDA)

## **ENCUESTAS, PELÍCULA CUYO FINAL SIEMPRE SORPRENDE: ROY CAMPOS**

Roy Campos, fundador de Consulta Mitofsky, reconoció que la credibilidad de las casas encuestadoras está mermada, aunque aseguró que eso no importa, pues “no son actos de fe. Las encuestas viven de quienes las contratan, de los políticos. Y los políticos van a seguir contratando, porque las necesitan para construir su imagen”. En entrevista, afirmó: “En 2015 se van a equivocar las encuestas para todos aquellos que crean que van a pronosticar. Hagan la crónica con la encuesta, el final siempre es sorpresivo”. Según su perspectiva, los estudios de opinión de 2012 fueron los mejores de la historia. “Revisamos técnicas, muestras, cuestionarios y nunca se habían hecho encuestas tan buenas. Pero nunca una comunicación nos había apabullado tanto”. Hace tres años la izquierda usó los dispares resultados de las encuestadoras como argumento para demandar la anulación de la elección en el TEPJF. Al respecto, Campos cuestionó: “¿Por qué no nos llevaron en 2000 y 2006? Porque quien tenía que haber ido era Fox, porque las encuestas decían que iba a perder. En 2006 quien tenía que haber ido era Calderón, porque las encuestas decían que iba a perder. Pero ahora no. Los que dijeron que iban a perder sí perdieron y nos llevaron al Tribunal”. Aunque los Magistrados determinaron que estos análisis no influyeron, Campos admitió que la gente se quedó con la idea de que (las encuestas) eran falsas por decir que Enrique Peña Nieto iba a ganar por 15 puntos y no por los siete finales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4)

MARTES 17 DE MARZO DE 2015

## GRUPO AFÍN AL PVEM REPARTE DESPENSAS EN QUINTANA ROO

Autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) acudieron ayer a unas bodegas en Cancún, Quintana Roo, donde cientos de personas recibieron despensas de la agrupación Niños Verdes por Amor a México, vinculada con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). David Argüelles, presidente del Comité Directivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), solicitó al INE que acudiera a las bodegas donde se reparten despensas. La consejera ciudadana Elizabeth Martínez Palomares acudió a tomar fotografías y para hablar con algunos de los beneficiarios, así como con los encargados de la bodega. La funcionaria llenó un acta y dio fe de los hechos. El perredista anticipó que estará muy pendiente del acta que la consejera presentó ante el INE y que continuarán recabando elementos para proceder por la vía legal contra el PVEM. Argüelles calificó de inocente la actuación de los representantes del Tribunal Electoral, “pues los ciudadanos reciben canastillas verdes para recoger las despensas y aun así los funcionarios argumentan que no hay evidencias”. (LA JORNADA, POLÍTICA)

## DESPLEGADO/ LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA CENSURA DE LA PROPAGANDA ELECTORAL EN RADIO Y TELEVISIÓN

Sergio Fajardo y Ortiz hizo un llamado a las autoridades a: “1. Cumplir con los mandatos constitucionales e internacionales que rigen el Derecho Humano y Fundamental a la Libertad de Expresión; 2. Reformar la normativa electoral que violenta la Libertad de Expresión, y 3. Proteger la libre manifestación de las ideas y opiniones de cualquier naturaleza en radio y televisión, enmendando las restricciones incorporadas en la ley reglamentaria”. Lo anterior, a través de un desplegado dirigido al Presidente de la República, a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a diputados y senadores, al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), en el que expone lo que a su juicio constituyen diversas violaciones a la libertad de expresión contenidas en la regulación de la propaganda en materia electoral. “En épocas electorales las radiodifusoras y televisoras están obligadas a transmitir 48 minutos diarios de arengas de los partidos. Por otro lado, las personas, la sociedad civil, deben callar, tienen prohibidos los espacios radiofónicos para manifestar sus preferencias o rechazos. Los partidos políticos monopolizan las expresiones electorales”, manifestó. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, SERGIO FAJARDO Y ORTIZ)

## SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

### RECIBE PVEM CASTIGO MÍNIMO

Por difundir a lo largo de tres meses 240 mil anuncios al margen de la ley y violando la Constitución, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con una semana sin poder transmitir sus spots. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

MARTES 17 DE MARZO DE 2015

## INVESTIGAN AL PVEM POR NO ACATAR FALLOS SOBRE PROPAGANDA

La Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE) abrió dos procedimientos oficiosos ante posibles incumplimientos en el retiro de propaganda fija y en spots del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Con el inicio de los procedimientos se investigará si ese partido efectivamente dejó de cumplir la orden de retiro de propaganda y, por ende, incurrió en un nuevo desacato, o se encuentra en etapa de cumplimiento de la resolución, se informó. En el caso del spot de televisión, la revisión se hará por la presunta transmisión de mensajes en los que aparece la senadora Ninfa Salinas, que estarían relacionados con vales de medicinas, de los cuales aún habría emisiones el fin de semana. El viernes, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió suspender la difusión de spots del Verde durante una semana, como sanción por la sobreexposición que ese partido tuvo con sus mensajes de informes legislativos de diputados y senadores. Al respecto, Carlos Navarrete Ruiz, presidente del PRD, demandó al INE y al TEPJF que no les tiemble la mano para aplicar sanciones en caso de corroborarse reincidencia en el desacato del PVEM a la orden de retiro de spots sobre vales de medicinas o de legisladores verdes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

## NOS SANCIONAN POR RENDIR CUENTAS: PVEM

Carlos Alberto Puente, vocero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dijo que la sanción impuesta por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que determinó sacar del aire por siete días los spots del instituto político que se transmiten en medios electrónicos, fue por la realización de acciones que forman parte de una labor de rendición de cuentas, por lo que a su juicio no están fuera de la ley. En entrevistas, dijo que aún pueden recurrir ante la Sala Superior del TEPJF a impugnar dicha sanción. Mencionó que los informes que han difundido tienen el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía que han cumplido con las promesas que hicieron en sus respectivas campañas políticas. (MVS NOTICIAS, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES; ATANDO CABOS, CARLOS ZÚÑIGA, GRUPO FÓRMULA)

## GUERRERO

### INVESTIGAN A EDIL POR EL ASESINATO DE CANDIDATA

Daniel Hernández Casarrubias, presidente municipal de Ahuacoutzingo, Guerrero, admitió que la Fiscalía General del Estado lo investiga por su presunta responsabilidad en el asesinato de Aidé Nava González, precandidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD), crimen del cual se deslindó. En conferencia de prensa, informó que desde el viernes pasado se reunió con Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal estatal, a quien le expresó que él es “el más interesado en que se resuelva el homicidio”, y que a la fecha, reconoció, dos funcionarios de su gabinete han declarado como testigos ante la Fiscalía. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, VANIA PIGEONUTT)

MARTES 17 DE MARZO DE 2015

## PUEBLA

### MORENO VALLE DESIGNA A REPRESENTANTE EN DISTRITO FEDERAL

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, nombró a Diódoro Carrasco Altamirano, representante del gobierno del estado en el Distrito Federal, y le instruyó fortalecer el vínculo con las dependencias federales y el Poder Legislativo para concretar proyectos prioritarios que impulsen el desarrollo de la entidad. Le indicó que debe estimular, por su experiencia, acciones que ayuden a la construcción de una ciudad modelo en San José Chiapa, el desarrollo de la zona industrial que abarca Nopalucan y Lara Grajales, así como el Museo Internacional Barroco y otras tareas en seguridad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, REDACCIÓN)

### REDUCE SCT PROGRAMA DE TELEVISORES PARA APAGÓN

Ante la ineficiencia, retrasos y recortes presupuestales que han rodeado al programa de regalo de televisiones para el apagón analógico, el gobierno cambió su estrategia para cumplir con su meta. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), encargada de llevar a cabo el programa, decidió reducir el padrón de beneficiarios y cambiar el mapa de distribución. Para cambiar la forma en que se distribuirán las televisiones, la SCT se enfocará en las ciudades donde ya existe señal digital; también en aquellas donde hay canales ocupando espectro necesario para otros proyectos, y en las principales urbes a las que llegarán primero las nuevas cadenas de televisión, dijo Mónica Aspe, coordinadora de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la SCT. Para cumplir con el mandato constitucional de apagar la señal analógica en todo el país antes del 31 de diciembre, se requieren entregar a nueve millones de hogares, lo que representa 90% de los hogares de la lista de beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), porcentaje que se impuso para poder “bajar el switch” de la señal analógica, según la ley en la materia. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 1, VANIA GUERRERO)

### GANAN FAMILIA PRIÍSTA CONTRATOS CON PEMEX

El presente sexenio ha traído buenos negocios con Petróleos Mexicanos (Pemex) para la empresa Mantenimiento Express Marítimo (Mexmar), encabezada por Alejandro García Bejos, quien pertenece a una familia mexiquense ligada al PRI. Según datos del Portal de Obligaciones de Transparencia de Pemex, Mexmar ha obtenido 10 contratos con Pemex Exploración y Producción y la recién creada Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento, por un monto de 113 millones 545 mil dólares. Pero no es todo, hay al menos otros tres procedimientos que están pendientes de resolución en los que esta empresa ha participado, pero los resultados aún no están disponibles en la plataforma “Compranet” ni en la página de Internet de Pemex. Alejandro García Bejos, la cabeza visible de Mexmar, es hermano de Javier García Bejos, secretario del Trabajo del Estado de México y ex director del Aeropuerto Internacional de Toluca, quien hace algunos años fungió como director de la constructora Grupo Prodi. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 1, ALÁN MIRANDA)

MARTES 17 DE MARZO DE 2015

## OLVIDAN AUSTERIDAD EN LA CÁMARA BAJA

Sin considerar medidas de austeridad, la Cámara de Diputados autorizó una segunda fase en la remodelación de las fachadas del recinto, ahora por un monto superior a los 114 millones de pesos y por el doble de metros cuadrados. Sin embargo, la primera etapa aún no concluye y prácticamente se terminó de pagar la cantidad de 62.8 millones de pesos, según una cédula de pago, firmada por Leonardo Manuel Álvarez Lerma, director de Adquisiciones. La obra aumentó de costo 12.5 millones de pesos y debía entregarse el 31 de enero, pero el despacho Ramírez Vázquez y Asociados continúa con los trabajos en el edificio F. Por otra parte, cada año los siete grupos parlamentarios en la Cámara baja reciben más de mil 100 millones de pesos, como parte de subvenciones no auditables que utilizan de manera libre. Para 2014, la Cámara contó con un presupuesto de siete mil 110 millones —este año es de siete mil 339— y las subvenciones se entregan conforme al número de diputados que tiene cada partido. Para la comprobación de las subvenciones se requiere sólo la firma de los coordinadores parlamentarios, y aun cuando los grupos envían, cada cuatrimestre, un reporte de ingresos y egresos a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), éstos no incluyen detalles de su ejercicio. En tanto, el Senado de la República compró un total de 33 vehículos nuevos en 2014 y estrenó, este año, una camioneta de casi 895 mil pesos. De acuerdo con los reportes de la Cámara alta, los legisladores pagaron 8.29 millones de pesos por 31 autos Corolla y dos Camry, de la marca Toyota. Además adquirieron en 2015 una camioneta de pasajeros GMC Yukon. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9-11, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

## ES UN ATROPELLO A LIBERTAD DE EXPRESIÓN: ARISTEGUI

Luego de que la empresa MVS dio por terminada la relación laboral con Carmen Aristegui, la periodista aseguró ayer que su equipo dará la batalla ante lo que calificó como un atropello a la libertad de expresión. "Hemos hablado con nuestros abogados, y nos dicen que no tienen derecho a hacer lo que están haciendo (...) que vamos a dar la batalla, que esto es un atropello a la libertad de expresión", declaró tras acudir a las instalaciones de MVS, donde no le fue permitido el acceso. "Hay un conjunto de irregularidades y de situaciones absolutamente denunciables", agregó Aristegui. Indicó que se reunirá con su equipo de trabajo y no dirán más de este asunto, que, señaló, tiene visos de haberse planeado con mucha anticipación, muchos recursos y mucho poder. La salida de Aristegui de MVS Radio generó una ola de reacciones en favor de la periodista y de la libertad de expresión entre organizaciones civiles, académicas, políticas y empresariales. Activistas como Javier Sicilia y el padre Alejandro Solalinde, condenaron, a través de un desplegado, el cese de la periodista. Dirigentes del PRD consideraron su salida como una mala noticia y confiaron en que el diferendo pueda solucionarse. "El PRD lamenta muchísimo que una periodista de la calidad, de la trayectoria, del profesionalismo de Carmen Aristegui, deje de colaborar en un espacio (MVS) muy importante que ella construyó, que ella acreditó", señaló en rueda de prensa Carlos Navarrete, presidente nacional perredista. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 14, STAFF Y ANTONIO BARANDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 3 Y 4, ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11 Y 15, JULIÁN SÁNCHEZ Y VARIOS)

MARTES 17 DE MARZO DE 2015

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### TRASCENDIÓ

Que tres senadoras, una del PRD (Alejandra Barrales) y dos del PRI (Cristina Díaz y Marcela Guerra), unieron esfuerzos para impulsar a mujeres candidatas y dotarlas de herramientas para competir, más allá de su filiación política. Por eso organizaron un taller para formar candidatas, al que invitaron a Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE; a Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade, y al presidente del Tribunal Electoral, Alejandro Luna Ramos, quienes delinearán todo el marco legal que se aplicará en estos comicios a partir del 5 de abril. Candidatas, ¡apúntense! (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

### CONFIDENCIAL

En el apartado “Revisa INE spots del gobernador Eruviel Ávila” de la columna “Confidencial” se menciona que: “La Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral recibió la orden del Tribunal Electoral federal de revisar los documentos de 53 canales de televisión y estaciones de radio contratados por el gobierno del Estado de México para la difusión del Tercer Informe de Gobierno de Eruviel Ávila, al considerar incongruente que declarara ‘fundado’ el procedimiento por la sobreexposición de spots fuera del territorio mexiquense y sancionara con vistas y amonestaciones. Por lo anterior, el INE comenzó a revisar su dictamen, sobre todo la fundamentación que deberá llevar a la próxima sesión del Consejo General”. Por otra parte, en el apartado “De cualquier forma no hay prisa...”, se comentó que: “En el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre no aplica aquello de que en época electoral todos los días son hábiles, así que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria tendrá hasta el próximo viernes para definir si lo expulsa. La impugnación que motivó la resolución fue presentada por Armando Barajas, promotor de la expulsión de Gutiérrez de la Torre”. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 44, REDACCIÓN)

### FISCALIZAR CON UN NUEVO MODELO/ HERNÁN MEJÍA LÓPEZ

El más próximo de los retos para el recién nombrado titular de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) no está en la terminación del sistema en línea de contabilidad, sino en la transición hacia éste a partir del aplicativo electrónico único, el cual prevé mínimas herramientas electrónicas de contabilidad y apenas cumple las reglas homogéneas exigidas por la reforma. La Sala Superior del TEPJF determinó que no obstante las acciones del INE para instrumentar la aplicación informática, estamos en una fase anterior a su consolidación, de modo que hasta la fecha sólo contamos con modelos alternos que habrán de continuar su dirección a un sistema de contabilidad en línea que permita cumplir el mandato constitucional. El nuevo titular de la UTF cuenta con el respaldo unánime de los consejeros, pero lo más importante será contar con la colaboración de las unidades, órganos, direcciones y coordinaciones técnicas de fiscalización de los OPLEs, que son responsables directos de la elección de más de 80% de los cargos en disputa, en los distritos y municipios donde viven los votantes. Para el INE el desafío es fiscalizar no sólo con lo que hay, sino con lo que tiene la coadyuvancia de los institutos y partidos locales. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 2, HERNÁN MEJÍA LÓPEZ)

**MARTES 17 DE MARZO DE 2015**

## **CANCELAR EL REGISTRO AL VERDE/ JORGE ALCOCER V.**

En 2000 el PVEM pactó, en términos mercantiles, con Vicente Fox (PAN) y cobró caro; pero como el de las botas no hizo al Tucán Mayor secretario de Ecología, el contrato se rompió. En 2003 el Verde inició el nuevo negocio de aliarse con el PRI, que mantiene hasta hoy, entregando también curules y escaños a personeros de las televisoras y radiodifusoras y admitiendo como sus candidatos a quienes en el PRI dan pena. Protegido en sus trapacerías por amplio manto, el negocio heredado al heredero alcanzó el cénit en 2012. La parte mayor de la telebancada llegó por el Verde. Con gobernador en Chiapas, y decenas de regidores en municipios de altos recursos, el negocio de la extorsión y venta de favores creció como la espuma. Los escándalos se sucedieron uno tras otro. Nadie actuó. Por el contrario, en 2013 el TEPJF revocó la multa de 160 millones de pesos que el IFE impuso al Verde por ilícitos cometidos en las elecciones de 2009. Ahora el INE y el TEPJF, por fin, decidieron sancionar las canalladas del PVEM. Más vale tarde que nunca Pero las multas son como quitarle una pluma al Tucán, como lo es la sentencia de la Sala Especializada del TEPJF que lo sanciona con ¡la suspensión de spots de intercampana en TV!; los de radio seguirán al aire. Parece burla. No lo es. El daño que estos falsos verdes han causado al sistema de partidos, a las instituciones electorales y la democracia es mayúsculo. Lo que procede es cancelar el registro al PVEM, a menos que alguien sostenga, de nuevo, que la ley no vale, que sólo el voto popular tiene el poder para sancionar a un partido canalla. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, JORGE ALCOCER V.)